



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 03 de febrero de 2017

VISTO:

Que el pasado 25 de enero del corriente año falleció en la ciudad de Buenos Aires el Prof. Dr. Héctor Lanfranchi Tizeira; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Dr. Héctor Lanfranchi Tizeira se desempeñó como estrecho colaborador en el equipo docente de esta Unidad Académica,

Que toda la comunidad de esta Facultad despide con honda tristeza al Prof. Dr. Héctor Lanfranchi Tizeira,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reintegrar al Prof. Dr. Jorge M. Gilligan por la publicación del aviso fúnebre correspondiente la suma de pesos de \$ 510.62 (Pesos quinientos diez con sesenta y dos centavos).

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al Fondo Universitario Contribución Gobierno.

ARTICULO 3º Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 5
/lmh